



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



**NOTA DE PRENSA N° 006 –2015-GR.CAJ /GSRCH-OIIRP.**

## **Gobierno regional capacitará a alcaldes en uso de recursos de emergencia por desastres**

***Evento se realizará en el auditorio de la sede regional con la participación de alcaldes y responsables de Defensa Civil.***

El próximo 23 de abril, a partir de las 8 AM, el Gobierno Regional Cajamarca capacitará a los alcaldes provinciales y distritales y a los responsables de Defensa Civil de las municipalidades, sobre el uso de recursos de contingencia para atender emergencias por desastres.

Vale señalar que, gracias a las gestiones emprendidas por el presidente regional, Porfirio Medina Vásquez, ante las instancias del más alto nivel, solicitando atención inmediata a los pobladores perjudicados por las torrenciales lluvias, se ha logrado la emisión del Decreto Supremo N° 029-2015-PCM que declara en Estado de Emergencia a otros distritos afectados por los embates de la naturaleza.

En lo que concierne a la provincia de Chota, la nueva declaratoria de Estado de Emergencia frente a los daños ocasionados por las intensas precipitaciones pluviales, involucra a los distritos de: Anguía, Chalamarca, Chinguirip, Choropampa, Cochabamba, Conchán, Lajas, Paccha, Chota, Huambos, Chimbán, Tacabamba, Querocoto, Llama, Miracosta, Pión, San Juan de Licupis y Tocmoche.

Mediante los Decretos Supremos 021 y 029-2015-PCM, el Estado de Emergencia abarca a los 19 distritos de la provincia de Chota; la última disposición también incluye a los distritos de Bambamarca y Hualgayoc, en la provincia de Hualgayoc.

El Gerente Sub Regional de Chota, Orlando Rodríguez Fustamante, destaca las gestiones del presidente regional, Porfirio Medina, consiguiendo que el Gobierno Central declare en Estado de Emergencia a 59 distritos cajamarquinos, para utilizar directa y oportunamente los recursos en las zonas damnificadas.

Orlando Rodríguez convoca a los alcaldes provinciales y distritales así como a los funcionarios de Defensa Civil, al taller de capacitación sobre el uso de recursos de la reserva de contingencia para atender emergencias por los desastres suscitados.

**Se agradece su difusión**

Chota, 20 de abril de 2015.

**UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS  
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA**

***¡Por una Gran Región!  
¡Por un Gran Perú!...Unidos somos MAS***

---

*Jr. Coronel Becerra N° 248 – Telefax (076) 351366 – 351385  
Sitio Web: [www.gsrchota.gob.pe](http://www.gsrchota.gob.pe) Email: [gerencia@gsrchota.gob.pe](mailto:gerencia@gsrchota.gob.pe)*